

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Personería Gremial - Res. N° 505/93
Alameda de la Federación 114
Tel. (0343) 4226258 / 4318375
e-mail: agmer@agmer.org.ar
(3100) Paraná - Entre Ríos

Comisión Directiva Central

Escuela pública ¡siempre!



La **Comisión de Salud, Infraestructura y Condiciones Laborales** de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos, reunida el día martes 15 de marzo de 2011, de acuerdo a lo mandatado en el Congreso de la entidad del 24 de febrero para la apertura de Paritarias en Infraestructura, propone a la CDC el tratamiento del siguiente documento para ser abordado en las Asambleas de escuelas de la provincia

Esta Comisión ratifica que:

En cuanto a la salud, no existe política preventiva para los trabajadores de la educación por parte del Estado, ni de las ART. Tampoco estas aseguradoras contemplan enfermedades profesionales propias o relacionadas con la tarea docente, producto del trabajo en estas condiciones.

- No se realizan los controles periódicos, y los que se encaran se tornan burocráticos y faltos de rigurosidad.
- En la práctica, las enfermedades profesionales reconocidas no se aplican.
- La realidad social impacta fuertemente en la salud de los trabajadores al no tener asesoramiento y capacitación por parte del empleador previstos en las leyes para sobreponerse y reposicionarse en su labor docente.

DEMANDAMOS

- Cumplimiento de la Ley de riesgo de Trabajo 24.557. Exámenes preocupacionales, controles periódicos.
- Detección, tratamiento y control de enfermedades causadas por el trabajo docente.
- Registro y relevamiento de enfermedades.

En cuanto a los edificios escolares dijimos:

- Que las obras de reparación y construcción de escuelas, bajo la responsabilidad de la UEP, no tienen avances desde el 2008 en algunos casos.
- Que las obras de reparación y construcción de escuelas, bajo la responsabilidad de Arquitectura escolar se encuentran demoradas y sin cumplimiento de las previsiones anunciadas
- Que las obras de reparación y construcción de escuelas correspondientes al Plan de reparación Histórica con fondos nacionales desde 2010, se encuentran sin ejecución.

- Que en los casos de emergencia o críticos en relación a la infraestructura, reconocidos por el gobierno, se tarda demasiado en responder con soluciones paliativas y la comunidad padece física y psíquicamente las consecuencias.
- Que sigue sin resolverse la demanda histórica de mantenimiento de las escuelas, ya que no hay responsables, ni cuadrillas, ni presupuesto ágil, específicos para esa tarea en toda la provincia y los recesos no se aprovechan.
- Escuelas nuevas, que antes de inaugurarse se deterioran y no se ejecuta los fondos de garantías.

DEMANDAMOS:

- Seguridad en los edificios según las normas de arquitectura escolar
- Demandas actuales: estados de obras, expedientes sin atender.
- Control de los pliegos, control de las garantías de seguridad de la comunidad educativa

Sugerimos que estos temas sean parte de la Agenda paritaria

**Comisión de Salud, Infraestructura y Condiciones Laborales
AGMER
15 de marzo de 2011**